



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 059

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00044	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LIBARDO ARTURO PIEDRAHÍTA RESTREPO	MARÍA ADELFA SUÁREZ DE PIEDRAHÍTA	18/11/2020	ADMITE DEMANDA
2018-00045	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	BLANCA MARGARITA CORREA GARCÍA	OVIDIO ANTONIO CASTAÑEDA CALLE	18/11/2020	RECHAZA DEMANDA
2020-00046	J.V. CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	ERIKA YAZMIN ESTRADA VELÁSQUEZ Y JUAN CARLOS GONZÁLEZ RENGIFO		18/11/2020	ADMITE DEMANDA
2020-00047	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	ANA MILENA VALENCIA HOYOS	WILLIAM DARÍO BOTERO RESTREPO	18/11/2020	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA